



CONSEJO DE FACULTAD DE ARTES Y EDUCACIÓN FÍSICA

Fecha: martes 20 octubre 2020

ACTA SESION N°26 CONSEJO FACULTAD

En Santiago, a 20 de octubre de 2020, a partir de las 14:30 horas, se reúne el Consejo de Facultad, en sesión ordinaria, bajo la presidencia de la Dra. Decana Verónica Vargas Sanhueza.

Actúa como Secretario de Facultad el Dr. Marcelo González Orb.

La sesión se desarrolla a través de videoconferencia.

Convocados

Decana:	Verónica Vargas Sanhueza
Secretario de Facultad:	Marcelo González Orb
Director Departamento de Artes:	Víctor Hugo López Sandoval
Directora Departamento de Educación Física Deportes y Recreación:	Elisa Adriana Araya Cortez
Director Departamento Kinesiología	Antonio Edwin López Suárez
Director Departamento de Música:	Daniel Andrés Miranda Martínez
Académica Representante Artes Visuales:	Beatriz Katerina Casabona Negrete
Académico Representante DEFDER:	Roberto Alejandro Leiva Contardo
Académica Representante Departamento de Kinesiología:	María José Prieto Correa
Académico Representante Departamento de Música:	Daniel Mancilla Valencia
Académico Departamento de Formación Pedagógica:	Andrés Marió Casanova

Observaciones al Acta N°26, de fecha 13 de octubre 2020.

Invitados (as):

Joaquín Alonso Bermúdez Director (s) del Aseguramiento de la Calidad. (DAC).

María Soledad González Bórquez Profesional de Acompañamiento Técnico DAC

Jorge Orellana Muñoz Encargado de Seguimiento de Planes de Mejora

Bruno Contreras Araya. Director de Biblioteca UMCE

Ernesto Álvarez A. de Servicios al Público de Biblioteca UMCE

1. Información General Universidad

1.1. Información General.

Gestión Facultad de Artes y Educación Física.

- Se da cuenta de información asociada a la celebración por desarrollo día del profesor, tanto del Sr. Rector. Prof. Jaime Espinoza Araya, como de la Sra. Vicerrectora Académica, Dra. Ximena Acuña Robertson, además de aporta antecedentes a actos desarrollados vía Online.
- Respecto a cuenta desarrollo Reunión Comisión Institucional de Autoevaluación, Desarrollo y Calidad, se informa que existe preocupación respecto la escasa asistencias de alumnos (as), que consultados estos, es indican que no les es posible nominar a sus dos representantes, a corto plazo. Se informa que se les señaló que está la disposición de invitarles a participar, mediante la figura de invitados, lo cual encontraron factible, pero se aprecia que va ser algo difícil. La Directora del DEFDER Elisa Araya Cortez, destaca su participación, pero señala que los alumnos (as) asistentes por lo general hacen aportes y/o contribuciones, más bien personales que de representación colectiva.
Por otra parte, destaca que el cuerpo académico, se debe adaptar a que los alumnos tienen una forma de actuar, escasamente participativa, ante lo cual es preferible asumir desde ya, que esta representatividad va a tener el carácter de rotativa.
El director Daniel Andrés Miranda Martínez, del Departamento Música, destaca que, en este nivel no se aprecia participación, lo que resulta complejo, porque lo que viene más adelante son la elección de los consejeros de carácter institucional, lo que determina el hacer tomar conciencia de la importancia de su participación de este estamento en el presente proceso.
- En referencia a la cuenta de tramitación informe Final Capítulos de Facultad y Departamento de Música, proceso acreditación, la invitada María Soledad González Bórquez, Profesional de Acompañamiento Técnico DAC, destaca el espíritu de colaboración, entre los distintos actores, la Facultad, Directores de Departamento, y de las distintas reparticiones, a las cuáles se les solicito su apoyo. Agradece la disposición de cada uno de



los participantes y que cuando esté listo el informe, se remitirá para la revisión definitiva, para la entrega a la CNA.

- Respecto al proceso Jerarquización, se da cuenta de que fueron sometidos a evaluación los antecedentes de la Dra. Jessica Ibarra Mora, del Departamento de Educación Física Deportes y Recreación y Dr. Carlos Poblete Lagos, del Departamento de Música, informes que fueron remitidos a la Secretaria General, con motivo de apelación ante la Comisión Central de Jerarquización.
- Se da cuenta de la tramitación de alumnos Ayudantes Meritantes del Departamento de Música, con perfiles y requerimientos.
- Respecto a consulta de análisis criterios y Estándares (CNA), Joaquín Alonso Bermúdez, Director del Aseguramiento de la Calidad (s), destaca que se está en la actualidad en el desarrollo del proceso de consultas, en distintas instancias y niveles de participación, Decanos y Secretarios de Facultad, Directores de Departamentos y Secretarios académicos. En referencia a los instrumentos aplicados y su estructura, se indica que estos tienen la misma connotación, es decir, este constituye el espacio para levantar observaciones, pues se evidencia que en el mismo instrumento no es posible, por la cantidad de caracteres que este permite.

La Directora del DEFDER Elisa Araya Cortez, señala que, más de acoger observaciones, es una consulta asociada a validar la propuesta.

Joaquín Bermúdez, Director (s) de Aseguramiento de la Calidad (DAC), señala que este proceso está asociado a determinar la opinión de los profesores, directivos de departamentos y de las autoridades. La académica María José Prieto, Representante del Departamento de Kinesiología, destaca el disenso existente, señalando que hay niveles de participación, alumnos (as), es importante participar e indicar que es una participación restringida y que se está avanzado a una de mayor envergadura.

Por otra parte, Jorge Orellana, aporta antecedentes respecto al proceso llevado a cabo, en cuanto a las etapas y forma de procesamiento de la información, destaca que, en este procedimiento también contemplada la participación de las autoridades superiores y de las unidades de apoyo a la gestión académica.

Destaca la misión desarrollada por las Unidades de Gestión de Departamento, y el control y supervisión desde la DAC, indica que este análisis debe contemplar otras unidades de apoyo a la gestión académica con la de carácter administrativas, como son la dirección de Presupuesto, pues a la fecha se carece de la información presupuestaria asignada y menos el control y seguimiento del presupuesto.

Joaquín Alonso Bermúdez Director del Aseguramiento de la Calidad. (DAC), indica que es un objetivo a corto o mediano plazo, el establecer nudos críticos asociado a los aspectos de carácter administrativo.

En cuanto al informe de la Representante académica, ante la Junta Directiva, Guísele Garat Ly, señala que asumió el representante del gobierno.

Por otra parte, aporta antecedentes que se prosiguiera bajo el desarrollo de la modalidad online.

Señala que la vicerrectora aporta antecedentes en referencia al respecto, y los fundamentos de esta.

El Director de Kinesiología, consulta si se trató el tema de estados financieros, la representante indica que no se alcanzó a tratar esta temática y destaca que el representante de gobierno Kiyoshi Fukushi, mostro preocupación al respecto.

Beatriz Casabona Negrete, académica del Departamento de Artes Visuales, consulta sobre trasposos y llamados a concursos, de los profesores honorarios actualmente en ejercicio, señala que no hay señales concretas y que el Rector, no aporó mayores informes, quedando aportar más información más adelante.

Por otra parte, consulta si la Ley de transparencia inhibe que se haga esta consulta, ante lo cual se le indica que no hay problema en ello y que la universidad tiene 48 horas para dar respuesta, frente a este tipo de requerimientos.

La Directora del DEFDER, indica que no es necesario contar con ingenieros, para gestionar la universidad.

Daniel señala que le llama la atención la reitimización y los aportes de 100.000.000, destinados a mejoras de las instalaciones eléctricas.

Víctor Hugo López, Director de Artes Visuales, quiere rescatar las palabras de Giselle Garat Ly, y señala que el tema debe ser parte de la reunión convocada por el Rector, teniendo como base la falta de probidad de parte de su gestión.



Al respecto la decana Verónica Vargas, solicita tener cuidado con los términos utilizados, dado que puede tener distintas connotaciones.

Giselle Garat Ly, aporta antecedentes que indican que el académico Humberto Zacarelli, dejó la Junta Directiva, ante lo cual se debe elegir un o una, nueva representante.

Aporta antecedentes respecto a que sostendrá una reunión con un académico de la Universidad de Santiago de Chile (USACH), que en relación a la como abordó la problemática de los profesores honorarios e invita a los interesados de participar, que están gratamente invitados.

- Se aportan antecedentes respecto a la tramitación Concurso Secretarías Departamentos de Kinesiología y Educación Física, ante Recursos Humanos, se efectúa consulta a los directores del estado de la cuestión.

La Directora del DEFDER, indica que está en conversaciones con la Secretaria de Dirección, la cual se acogió a retiro, Gloria Castillo, conversaciones que van de la determinación del perfil, a proponer a alguna secretaria que reúna el perfil, ello para determinar la persona remplazante.

- Por otra parte, en referencia al remplazo de la Secretaria de la Secretaria Académica del DEFDER, señala que se está trabajando en ello, se les indica que, de pasar el tiempo, va ser Recursos Humanos quien la determinará, y en caso extremo, se indica que se corre el riesgo que el próximo año se queden sin recursos para cubrir ambas plazas.

En referencia a la Promoción y socialización del software antiplagio, asisten a la reunión el Director de Biblioteca UMCE, Bibliotecólogo, Bruno Contreras y Ernesto Álvarez, funcionario de biblioteca, quienes aportan antecedentes respecto a la necesidad de preparación del cuerpo académico, destacando que hay que determinar el porcentaje para cuando se incurre en plagio.

Se aporta información que el software puede ser utilizado de forma remota, a través de la de la plataforma, creando una cuenta remota asociada al servicio de biblioteca, utilizando como base de búsqueda motores de las bases de datos, de revistas indexadas y otros sistemas.

Se consulta si es posible que estos cursos de capacitación se realicen en horarios de los Consejos de Departamentos.

Se destaca que los alumnos deberían tener acceso a este tipo de actividad, que este debería ser aplicado desde los niveles intermedios, es decir, durante el proceso formativo.

Se pone énfasis, que son las facultades las que deben señalar cuanto es el porcentaje considerado como plagio.

Se agradece la participación a los invitados, por su aporte y disposición.

- Se informa de acuerdo de transferencia tecnológica con una universidad española y se informa a su vez del compartimiento de una base de datos para el uso de investigadores y también da cuenta que se está trabajando en otra base de datos, para otras publicaciones.
- En referencia presupuesto ejecutado a la fecha, el director del Departamento de Música, indica que él lo solicitó y le fue enviado, en Director de Kinesiología, señala qué no cuenta con el informe correspondiente a pesar de solicitarlo.
- Se da cuenta de la Aprobación del Magister Artes Visuales en el Consejo Académico, se felicita a su director y cuerpo académico.

2. Áreas Temáticas Facultad:

A. Recursos Humanos.

- Se informa sobre el proceso Asimilación realizada en fecha 13 de octubre.
- Se da cuenta de la apertura concurso remplazo encargado de mesa Central de Recursos DEMUS, aportando antecedentes el Director del Departamento de Música, da cuenta de la convocatoria:

Se requiere la contratación de un profesional o técnico a contrata para el cargo de “Encargado Central de Recursos” para la Biblioteca del “Departamento de Música”.

Entre sus funciones principales está el préstamo y monitoreo de instrumentos musicales a estudiantes y profesores préstamo de equipos de audio y amplificadores a estudiantes y profesores, préstamo de libros y materiales escritos a estudiantes y profesores, mantención de instrumentos de cuerda, percusión, vientos y teclado, mantención de accesorios (audífonos, cables, amplificadores, atriles, pedestales, entre otros), mantención de libros (encuadernaciones, limpieza, fotocopias, entre otros) y mantención de recursos en aula (pizarras, equipos instalados entre otros). (ver antecedentes página web UMCE)



B. Gestión Recursos Físicos. Académicos

- Se aporta información de inicio de obras proyecto Doctores Interfacultades, a partir del lunes 26 de octubre del año en curso, lo que viene a aportar al mejoramiento de las instalaciones dependientes de la Facultad, y a la calidad de academia, asociada a los concursos Doctores UMCE.
- La Directora del DEFDER, Elisa Araya Cortez, destaca que se han producido irregularidades en la administración de los recintos deportivos del DEFDER, y solicita apoyo para sacar adelante obras para el mejoramiento de sus instalaciones, la decana solicita que se le envíen los proyectos escritos por extenso para conocimiento, revisión y seguimiento, con lo equipos técnicos, al mismo tiempo se solicita que todo proyecto que se genere en la facultad, sea enviado al Decanato para determinar, mecanismos y estrategias para fortalecer y apoyar las iniciativas, a partir del conducto oficial.

C. VcM y Extensión.

- D. - Sin información.

D. Investigación (D y F)

- Se informa del inicio del Ciclo de charla de ética en la investigación científica, con la conferencia de la Decana Verónica Vargas Sanhueza, organizado por la Dirección de Investigación y Posgrado, el que proseguirá el miércoles 28 de octubre y 4 de noviembre.

E. Publicaciones.

Sin información.

F. Educación Continua Postítulos y Postgrados.

- Sin información.

G. Proyectos – Propuestas.

Varios:

Ana María Soto, del PACE, solicita determinar representante ante esta Feria Online, mesa de trabajo Salud, siendo asignada la Académica María José Prieto.

Observación al acta anterior: La académica Beatriz Casabona Negrete, indica que se omitió en el acta la no autorización de ejecución del diplomado en Inclusión del Departamento de Kinesiología, por inviabilidad económica, (seis Inscritos).